

Servicio Nacional de Aduanas Dirección Nacional Subdirección Técnica Subdepto. Normas Generales

OF. CIRCULAR N°



Mat.: Actualiza tabla del Of. Circ. N° 315/29.10.07, sobre factores PAO de

HCFC's y de sus mezclas.

Ant.: Órd. N° 3834 de 06.04.15, del Depto. de Fiscalización en la Línea de la Subdirección de Fiscalización DNA.

Valparaíso, 1 4 ABR 2015

De : Subdirector Técnico (S)

A : Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana

- **1.-** Como es de su conocimiento, mediante el Oficio Circular N° 315 de 29.10.07, se impartieron instrucciones respecto a la confección y validaciones de las declaraciones de ingreso que amparan importaciones de productos agotadores de la capa de ozono, y en el mismo se acompañó la "Tabla de Identificación de Productos SAO's con sus Correlativos", la cual con posterioridad ha sido actualizada de manera sucesiva.
- **2.-** Por ordinario N° 3834 de 06.04.15, del Departamento de Fiscalización en la Línea, se ha solicitado actualizar la tabla referida, para efectos de incorporar en ella una nueva mezcla formulada a base de poliol y HCFC-141b, la cual tiene las características siguientes:

MEZCLA DE POLIOLES QUE CONTIENE HCFC's	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	CORRELATIVO	FACTOR PAO
SH-528S	39072020	25	0,01980

3.- Lo que comunico a ustedes, para su conocimiento y amplia difusión.

Saluda atentamente a ustedes,

Germán Fibla Acevedo Subdirector Técnico (S)

REG. 18245-15

CC.

-Depto. Fiscalización en la Línea